

Servicios y asesorías en infectología SAI, busca consolidar sus procesos de atención en salud, mediante practicas seguras y humanizadas que permitan la minimización de ocurrencia de incidentes y eventos adversos; generando una cultura de seguridad que contribuya al mejoramiento continuo de la institución y favorezca la calidad de vida de nuestros usuarios y sus familias.

Dentro del marco de nuestra plataforma estratégica la seguridad del paciente se encuentra transversal en todos los procesos, lo que implica la gestión e implementación de acciones seguras en la realización o prestación del servicio, a su vez se contempla dentro de nuestro plan financiero como una inversión al sistema de calidad, proporcionando equidad profesional, equipos, insumos e infraestructura adecuada con un enfoque psicoeducativo que resalte la seguridad como una corresponsabilidad entre profesionales, pacientes y familias para gestionar autocuidado, salud y bienestar.

Es por eso, que **Servicios y Asesorías en Infectología SAI** se compromete a:

- Enmarcarse en la normatividad vigente direccionada por el Ministerio de salud y sus entes reguladores.
- Implementar un programa de Seguridad del Paciente propio y ajustado a nuestros servicios de atención, con herramientas basadas en la evidencia, para identificar acciones que afecten la seguridad del paciente, realizar análisis causal y generar mejoramiento a fin de evitar o disminuir su ocurrencia.
- Implementar y fortalecer una cultura de seguridad, mediante sensibilización, capacitación y participación efectiva de los trabajadores asistenciales, administrativos, en general todos los miembros de Servicios y Asesorías en Infectología SAI.
- Garantizar procesos de atención seguros, en todas las interacciones con los pacientes, familiares y/o acudientes.
- Establecer alianzas de pacientes, familiares y profesionales de la salud que faciliten la comunicación asertiva, trabajo en equipo y corresponsabilidad.
- Realizar control sistemático de las mediciones y resultados de los indicadores trazadores, como atención segura, seguridad y salud en el trabajo, seguridad ambiental y emergencias para un enfoque integral de la política.

Para lo anterior se priorizarán dentro de esta política y promoción de la cultura las siguientes acciones encaminadas:

- Personal idóneo para cada atención asistencial.
- Registro y documentación de todas las interacciones con los pacientes. (familiares y/o acudientes).
- Gestionar el Riesgo de cada atención.
- Reportar eventos sin temor a represalias. Promover cultura del reporte no punitiva.
- Ante la duda, absténgase.
- Entrenamientos permanentes para la adecuada adherencia a protocolos y procedimientos.
- Adherencia a las guías de practica clínica.
- Auditorias internas.

PRINCIPIOS DE LA POLITICA

1. La seguridad del paciente es primero.
2. Que exista una cultura de Seguridad del Paciente.
3. Integralidad con el Sistema de Gestión de Calidad, como parte de las acciones para cumplir la política.
4. Transversalidad: Todos los trabajadores hacen parte activa de la seguridad del paciente.
5. Incorporación de esta política y sus principios en todos los marcos de actuación dentro de la institución tanto asistenciales como administrativos, apoyada en la inducción organizacional y los entrenamientos periódicos, así como las evaluaciones de desempeños y medición de indicadores.

Esta política debe ser divulgada a todo el personal y su aplicación es responsabilidad de cada uno de los trabajadores, y se deberá informar a la gerencia sobre cualquier actividad que vaya en contra de su cumplimiento.

SINTESIS

GRUPO SOUL se compromete a implementar y fortalecer el Programa de Seguridad del paciente ajustado a la prestación de servicios, que tiene como fin la identificación, prevención y gestión de sucesos de seguridad que involucre a los pacientes, familiares, clientes y colaboradores fomentando una cultura de seguridad del paciente con atención segura, justa y no punitiva.

PAULA ANDREA LOPEZ
GERENTE

Servicios y Asesorías en Infectología SAI

VERSIÓN	FECHA	ITEM MODIFICADO		DESCRIPCIÓN
01	01-12-2021	TODO EL DOCUMENTO		ACTUALIZACION GENERAL DE LA POLITICA
ELABORÓ: ROSSE ROMANI AUDITORA DE CALIDAD	REVISO JESIKA SANCHEZ DIRECTORA DE GESTION INTERNA MILENA VELANDIA COORDINADORA PROGRAMA ESPECIAL	APROBÓ: PAULA ANDREA LOPEZ GERENTE	REVISION POR VIGENCIA ROSSE ROMANI AUDITORA DE CALIDAD	ÚLTIMA REVISIÓN SGC: ZAYDA TORRES DIRECTORA OPERATIVA Y DE CALIDAD
FECHA: 01-12-2021	FECHA: 01-12-2021	FECHA: 01-12-2021	01-12-2021	FECHA:01-12-2021